



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DEBIDO
ContraRéplica
PROGRAMA MEXICANO

14/10/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS**MARÍA
ROSETE****COLUMNA INVITADA**

Síguenos @ContraReplicaMX

Género y salud por una vida digna

Columnas viernes 14 de octubre de 2022 -

La salud debe entenderse como un derecho humano fundamental para la realización de otros derechos y debe cumplir aspectos fundamentales como son: accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad, buena calidad, participación y rendición de cuentas para que todas las personas gocen de un completo estado de bienestar físico, mental y social. En este orden de ideas debemos tener presente que el derecho en mención es prestacional por una parte, es decir, para el Estado trae consigo la obligación de brindar asistencia médica a la población en general y por otra parte, existe también la obligación de procurar su protección más amplia como pasa con el resto de los derechos humanos.

¿Cómo garantizar el derecho a la salud a las mujeres para una vida digna?

Llegar a la respuesta requiere de un largo camino en la legislación con perspectiva de género, políticas públicas que atiendan a las realidades que vivimos, personal de la salud, ciudadanos y representantes populares comprometidos con el bienestar y con un profundo sentido social que conciban la realización de este derecho como una necesidad colectiva, porque mientras la discriminación, la pobreza y las grandes desigualdades persistan, la salud será para nosotros una utopía.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DEBIDO ContraRéplica <small>PROGRAMA MULTIMEDIA</small>		14/10/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ejercer su derecho a la salud, aparece como un problema que sigue latente, para muestra un botón, en noviembre de 2021 la Organización Mundial de la Salud informó que un millón de mujeres embarazadas estaban infectadas con sífilis resultando 200,000 muertes de recién nacidos, asimismo, en 2015, 18.9 millones de mujeres perdieron la vida por enfermedades no transmisibles; por su parte, el cáncer de mama, cuello uterino y carcinoma pulmonar son las principales causas de defunción de las mujeres, esto es, aproximadamente 830 mujeres pierden la vida por causas prevenibles. El acceso de las mujeres embarazadas en zonas rurales y marginadas a la atención médica, se convierte en un privilegio.

En ese orden de ideas, consciente de la deuda histórica que los representantes populares tenemos con las mujeres de México y la necesidad de generar mecanismos de colaboración en la construcción de una agenda conjunta de trabajo, que se refleje en una legislación que atienda a las grandes realidades que nuestra sociedad enfrenta con perspectiva de género, como Secretaria de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género e integrante de la LXV legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad, el próximo miércoles 19 de octubre con el apoyo de la comisión de la que formo parte, realizaré en el Congreso de la Unión el Foro: Género y salud por una vida digna.

Foro que contará con la participación de diversos legisladores, activistas de derechos humanos, investigadores y personal del sector salud, para conocer la experiencia y escuchar las aportaciones de todas y todos a fin de trabajar en la consolidación de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres en México, hasta que la dignidad se haga costumbre.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Genero-y-salud-por-una-vida-digna-2022131047#.Y0knMsMOPXY.whatsapp>